

El Ejército en la Transición

Teniente general Manuel Gutiérrez Mellado

[Transcripción de la conferencia pronunciada en julio de 1988 en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense en El Escorial, publicada en la revista *Cuenta y Razón*, n.º 41 (1988), págs. 23-34.]

PALABRAS CLAVE: 23-F; Administración militar; Adolfo Suárez; Armamento; Conflictividad militar; Constitución española; Defensa; Franquismo; Fuerzas armadas; Fuerzas de seguridad; Grupos terroristas; Guerra Civil; Legislación militar; Lucha antiterrorista; Manuel Gutiérrez Mellado; Monarquía; Ordenanzas militares; OTAN; País Vasco; Política antiterrorista; Política de defensa; Presupuesto de defensa; Reforma militar; Reforma política; Segunda República; Terrorismo; Transición española.

Los españoles en dos fechas cruciales —muerte del anterior Jefe del Estado y coronación del entonces Príncipe de España, precedida por su nombramiento de Capitán General de los Ejércitos— recibimos dos importantes mensajes de los que quiero destacar —por su importancia y trascendencia para el futuro que se acercaba— algunas frases: «Por el amor que siento por nuestra patria os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro rey de España, don Juan Carlos de Borbón del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado, y que le prestéis en todo momento el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido», dejó escrito Franco en su testamento.

«La institución que personifico integra a todos los españoles y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual, el deber de servir a España», dijo Juan Carlos en su primer mensaje de la corona. Pero además, y ya como Capitán General se dirigió específicamente a las Fuerzas Armadas, también en un primer mensaje, diciendo: «España confía plenamente en sus Fuerzas Armadas. Mandar es servir y quiero estar en el mando muy unido a vosotros. Como español, como soldado y como rey me siento orgulloso de contar con vuestra adhesión y lealtad».

Los ejércitos reciben ambos mensajes y aceptan la nueva situación con la misma preocupación expectante que la mayoría de los españoles; lo que no les impide continuar con la misma actividad que han venido manteniendo desde 1939, sin

intervenir en la vida política. Tratan de mejorar su dotación de armamento y material, y conseguir el mayor adiestramiento posible de las tropas; en definitiva, mejorar todo lo posible la capacidad de las unidades.

La vida normal de las Fuerzas Armadas en la etapa anterior de paz desde el final de la guerra, había estado presidida por la satisfacción natural de haber ganado una guerra, empañada en parte porque la lucha había sido entre españoles. Salvo excepciones minoritarias de crítica contra Franco en los últimos años del régimen, existían en las Fuerzas Armadas, fuertes sentimientos de respeto, lealtad y gratitud hacia el Generalísimo que les condujo a la victoria, sentimientos que después de su muerte, son conservados en su justo término por la mayoría y desorbitados con fines no muy claros por los menos. Por eso he sostenido siempre que el respeto a la figura del anterior Jefe del Estado, sin entrar en la valoración de su régimen, es deseado firmemente por las Fuerzas Armadas y debe contribuir positivamente a la estabilización pacífica de la situación actual.

La aprobación de la Ley de Reforma Política, por las antiguas Cortes, conseguida por el segundo Gobierno de la monarquía, señala ya claramente el rumbo que va a seguir la transición y, como es lógico, produce en los ejércitos numerosos motivos para meditar, alguna perplejidad y cierta preocupación, aunque es aceptado por la mayoría, que va a seguir atenta y disciplinadamente los importantes cambios que se van a producir.

En esta etapa, dejando aparte las dificultades personales, de tipo económico, la lacra del pluriempleo y la frustración que suponía el comprobar que los medios de combate de las unidades no alcanzaban, en muchos casos, el nivel mínimo necesario. Los cuadros profesionales tenían básicamente tres preocupaciones:

- La que existió mientras duró la Guerra Mundial, ante la posibilidad de que España se hubiera visto implicada en ella.
- Una posible subversión armada en fuerza, con o sin apoyo exterior.
- Y, el problema terrorista que culminó con el asesinato de un Presidente del Gobierno.

Cuando comienza este período las nuevas inquietudes, compartidas seguramente por muchos españoles, se centran en:

- Las fuertes tensiones internacionales como consecuencia de las diferentes fases en la guerra fría.
- En ciertos actos o declaraciones que apuntan a un separatismo que aspira a romper la unidad de la patria.
- Pero, sobre todo, en la intensa actividad terrorista.

Afortunadamente la guerra fría, después de variables situaciones, recibe en estos momentos, un viento de esperanza que parece va a permitir que sea el diálogo el que pueda resolver muchos problemas. Ha desaparecido prácticamente la preocupación por una hipotética subversión interior contra la sociedad ahora establecida, como lo confirma el hecho de que en todo este período, los soldados y marineros que pasaron por nuestras unidades, demostraron gran disciplina, patriotismo y subordinación; contribuyendo a ello, también, la actitud positiva para la convivencia y la paz mantenida por las organizaciones políticas y sindicales reconocidas legalmente. En cuanto al separatismo, postura alentada por ciertas minorías y puesta de manifiesto públicamente por algunas personas pertenecientes a aquéllas, es recibida con indignación por la gran mayoría del pueblo español, incluidas las Fuerzas Armadas. Respecto al terrorismo aunque acertadamente las Fuerzas Armadas no han intervenido en esta etapa, en la lucha directa contra aquél, ni han tenido actuaciones judiciales, han sido objetivo preferente de sus atentados, con el fin de producir una fuerte conmoción en ellas y por tanto en la nación.

A pesar de lo cual los ejércitos han encajado con crispada indignación, pero al mismo tiempo con dolorosa serenidad y firme disciplina, las criminales provocaciones de los que buscan la desestabilización del Estado, actitud meritoria aquella, que debe merecer la gratitud de todos los españoles. Esta admirable conducta se vio firmemente respaldada por la ejemplar declaración en 1978, de la Junta de Jefes del Estado Mayor, que decía: «La Junta de Jefes de Estado Mayor, órgano superior de la cadena de mando militar de los ejércitos, con motivo de los trágicos sucesos ocurridos últimamente en nuestra patria, manifiesta que ningún acto terrorista desviará a las Fuerzas Armadas del cumplimiento de su deber al servicio de España, bajo el mando supremo de S. M. el rey, la autoridad y dilección del Gobierno de la nación».

Las dos amenazas —separatismo y terrorismo— amplificadas por personas, grupos políticos y determinados medios de comunicación, fueron catapultados insistentemente contra las mentes de los cuadros profesionales de los ejércitos y de las Fuerzas de

Seguridad del Estado, intentando que cediesen a la tentación de actuar con una intervención directa, incluso saltándose la ley, para resolver, entre otros, éstos dos graves problemas.

Cuando un grupo de hombres de uniforme cedió no fue sólo su culpa, sino que también y mucha, correspondió a los que les indujeron, presionaron o informaron tendenciosamente, e incluso, trataron de aprovechar desde la sombra, en beneficio propio, la acción de aquellos sin correr riesgo, ya que su ambición la sabían fracasada por la vía legal.

Las Fuerzas Armadas como colectivo no se opusieron ni a la iniciación, ni al desarrollo de la transición, dentro de la actitud, en cierto modo, cautelara, que se ha señalado. Sin embargo, determinados cuadros profesionales entre los que se contaban altos mandos, fuertemente presionados y dejándose influir por intensas propagandas unidireccionales, cuya única línea filosófica va a discurrir hasta el 23-F, pura y simplemente por la vía de la incitación a la rebelión, aceptan en sus mentes, y empiezan a cuajar en ellas, la idea de rechazar la transición incluso por la fuerza de las armas.

Con tal fin, empiezan a producirse diversos incidentes, aislados generalmente, a lo largo de estos años, incidentes promovidos por los que quieren parar aquélla de cualquier forma, o por los más fanáticos de ideas políticas radicales, o por los más audaces. Los incidentes en entierros y funerales habían sido, ensayados, con cierto éxito, contra altas autoridades del régimen anterior. Al mismo tiempo, apoyan lo anterior con declaraciones, principalmente en medios de difusión (que juegan sin rebozo su carta), faltando a la más elemental disciplina, que por otra parte les sirve de tanteo para medir la debilidad o firmeza de sus mandos naturales. Esta campaña permanente, orquestada en cierto modo, es apoyada o se ve favorecida, por la tolerancia culpable, falta de energía y en definitiva incumplimiento grave de su deber, cuando no hipócrita complacencia de ciertos altos mandos que, sin embargo, no renuncian a disfrutar las ventajas inherentes a los importantes puestos que ocupan, bien desde la situación anterior, o bien instalados en ellos sin la menor reticencia en plena transición.

Es decir, se reactiva «el poder militar» latente que existía en algunas mentes, apoyándose en pretextos que la ocasión les depara, o que son buscados afanosamente como justificación; y quizás también con el deseo de lograr un protagonismo que no alcanzaron antes.

No se puede olvidar que en la situación anterior, no existió el «poder militar»; sino que lo que pasó es que un militar tenía el poder. Alientan también aquella tentación, otras

diversas causas, de menor entidad en cuanto a su repercusión en las Fuerzas Armadas, pero que producen deterioro en la situación. Tales como las que tienen un origen económico (crisis petróleo, inflación), social (huelgas y manifestaciones más o menos legales, paro), orden público y seguridad ciudadana.

Lo ocurrido en los consejos de guerra (Galaxia y Cartagena) más vale olvidarse de ello, en cuanto a piezas jurídicas (algunos creían que era una situación análoga a cuando se celebró, en Valencia, un juicio contra Sánchez Guerra, en momentos en que se acercaba la República). Los incidentes en el entierro del General Gobernador militar, fueron una muestra grave y triste, de lo que la pasión política puede hacer olvidar a buenos militares.

El bochornoso espectáculo del parlamento vasco contra el rey sirvió para que éste demostrase una vez más su enorme personalidad como rey, y como hombre; el fanatismo irracional se había apoderado de los que intervinieron, manchando gravemente el sentido de la hospitalidad que siempre ha imperado en aquellas queridas tierras de España.

Los informes francamente tendenciosos de algunos jefes de unidad, que participaron en el deseo de «cambiar la situación», llevaron al ánimo de muchos el temor, la alarma y la confusión; alentado todo ello por las afirmaciones, sin ningún fundamento, que en las «alturas» se veían con buenos ojos las actitudes de rebeldía. De menor entidad, pero que produjeron grave daño, fueron los «rumores» incansablemente circulados por quienes, en vez de trabajar se dedicaban a crearlos y propalarlos:

- «Se iban a pasar de golpe a retirados, a los componentes de dos o tres promociones de los que hicieron la guerra».
- «Se iban a suprimir las insignias queridas» (las serretas de infantería de marina).
- «Se iban a prohibir las celebraciones de los santos patronos de las armas y cuerpos (y el baile de fin de curso en las academias)».
- «Se van a cargar las ordenanzas».
- «Hay manía persecutoria» (cuando se destituye justamente a un alto mando, al que la mayoría de las veces se le repone en un puesto de igual categoría, en casi todos los casos, en muy breve plazo).

Algunos artículos, anónimos o no, se convierten en invitaciones o consignas más o menos solapadas para realizar el golpe de estado. Pero todo este conjunto de hechos, causas, incidentes y campañas tendenciosas que intentan ser tremendamente desestabilizadoras, se ven reforzadas, agravadas y refundidas en un propósito previo que consiste en el «acoso y derribo al presidente del Gobierno —Adolfo Suárez—», a quien consideran el principal obstáculo para sus planes. La verdad sobre esta acción, en la que intervienen gentes de todos los azimuts y la repartición de responsabilidades que les corresponde a cada uno, puede que la historia lo aclare algún día. La obsesión de conseguirlo llegó a cegar a muchos.

Consiguen, pues, que aquél dimita y aparece entonces un nuevo pretexto: «un presunto (ahora que está de moda) vacío de poder», que hace que se cruce la línea de la insensatez y reviente el 23-F (que felizmente muere el 24). El desarrollo del asalto al Congreso de los Diputados es sobradamente conocido; y en cuanto a su fracaso, son muchos los factores que intervienen en él, y no es el momento de hacer un análisis detallado del mismo. Sólo destacaremos:

- El papel decisivo jugado por S. M. el Rey.
- El mantenimiento, fieles a la ley, de todas las guarniciones y Fuerzas de Seguridad del Estado, excepto algunas unidades de la Capitanía de Valencia y de la División Acorazada y los guardias civiles que ocuparon el Congreso.
- La posición de la Junta de Jefes de Estado Mayor en contacto permanente con el Gobierno «suplente» de subsecretarios presididos por el Director de Seguridad del Estado.
- La ejemplar actuación de los generales directores de la Guardia Civil y Policía Armada.
- La también ejemplar y decisiva actividad del capitán general de Madrid (vilmente asesinado después).
- Y la muy destacada también del entonces, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Pero, además, toda España vibró enormemente alarmada, pero consciente y serena, sin estridencias, ni pánicos, con el apoyo verdaderamente entusiasta y eficaz de todos los medios de comunicación, destacando el impacto de las radios por sus características

técnicas y la sorpresa que nos dio televisión. Complemento de todo, fue la serenidad de la población valenciana y la más meritoria de los que ocupaban los escaños, que pasada la insultante agresiva violencia de los primeros momentos, lograron establecer una silenciosa presión de condena hacia los que les vigilaban, cada vez más decaídos, al notar el aislamiento, casi total, que se cernía sobre ellos.

Pero también influyó en el fracaso de toda la campaña desestabilizadora, una serie de circunstancias de las que hay que destacar:

- La lejanía de la guerra civil, y sobre todo la decisión que viene presidiendo muchos años, en el ánimo de los españoles: un «nunca más».
- El rechazo a aquélla de una juventud, que no la conoció, pero que sí sabía de los males que supuso.
- La situación sociológica y económica que España había alcanzado en los últimos años.
- La posición del pueblo español, en cuantas elecciones había intervenido, que rechazaba firmemente los extremismos y la violencia.
- La opinión internacional, que había tomado francamente postura, desde su inicio, a favor de la transición.
- El error de los que intentaban parar el reloj de la historia, al confundir el clima en que vivían el núcleo de adictos que les rodeaban, con el que disfrutaban los millones de españoles, que no querían aventuras, sino al contrario seguir avanzando por la senda de la concordia.
- Las medidas para mantener la autoridad que siempre se tomaron, cuando fue necesario, con firmeza pero con moderación, incluidos los ceses en puestos claves, cuando fue preciso, que evitaron que algunos de los más comprometidos dispusieran de unidades con capacidad operativa a sus directas órdenes.
- Pero sobre todo, la sólida disciplina de la gran masa silenciosa de las Fuerzas Armadas y la postura firme y admirable del rey, en el momento crítico de la acción rebelde, que fue decisiva para su fracaso.

La fortaleza con que la sociedad había resistido el desarrollo de la campaña desestabilizadora, incluso en momentos graves anteriores al fracasado intento; el funcionamiento normal de las alternativas políticas después del mismo; la firmeza

inequívoca con que la gran mayoría condenó aquellos hechos, han sido factores, .entre otros, que pueden permitir que se contemple con pragmatismo, altura de miras y generosidad, por quienes corresponda, y en el momento oportuno, la aplicación de disposiciones legales que consigan lograr un próximo futuro de paz, en el que se hayan integrado, incluso los que cometieron el grave error de ir contra la ley.

Por una serie de circunstancias, me tocó vivir como protagonista, formando parte del Gobierno de la nación en calidad de vicepresidente primero del Gobierno (septiembre 1976 a febrero 1981) y además ministro de Defensa (junio 1977 a marzo 1979), codo a codo con las Fuerzas Armadas, las grandezas y servidumbres de aquel primer período de la «transición».

Estas circunstancias me permiten rogarles que comprendan que me es prácticamente imposible no mezclar, en algunos momentos, el desarrollo de unos hechos reales, ya históricos, con mi gestión. Fueron unos años tensos, difíciles, apasionantes, que exigieron fe en lo que se quería hacer, y decisiones firmes; dedicación plena, sacrificio y saber «encajar» críticas, la mayoría injustas y tendenciosas e incluso campañas difamatorias promovidas por gentes cuyo único objetivo, era que la «transición» fracasase y que nada cambiase.

En definitiva, en dicha etapa, en la que la libertad de expresión y de prensa fueron plenas, tratamos de romper un frente, para que otros pudieran explotar el éxito; pero se quería romper un frente, no de guerra, y lograr después paz para todos los españoles. Hubo indudablemente aciertos y errores, pero debo decirles que me alegro de haber colaborado en aquellos gobiernos de 1976 a 1981, presididos por Adolfo Suárez.

Y en ese período tan importante, reciente pero que ya nos parece, en cierto modo muy lejano, surgió para nuestros ejércitos, además de los clásicos, un nuevo papel, una nueva misión, una misión atípica, pero fundamental. Esta fue el evitar a toda costa una nueva guerra entre españoles. Y a esta «idea de maniobra» —según el léxico de los Estados Mayores en las órdenes de operaciones— dediqué todo mi esfuerzo. Espero que se haya alejado para siempre, la triste imagen que ensombreció, muchas veces, nuestra historia: la existencia de las «dos Españas».

En mayo de 1976, una vez ascendido a teniente general, se me nombra capitán general de la VII Región Militar, cuya cabecera era la ciudad de Valladolid, y a partir de ese momento traté de exponer en las Fuerzas Armadas, los criterios básicos en los que iba a descansar toda mi filosofía.

Al despedirme de Ceuta y su estupenda guarnición, manifesté mi orgullo por ser militar, pero hice patente también, que no somos casta aparte. Dije: «Estoy orgulloso del pueblo español, y creo en sus técnicos, en sus trabajadores, en sus intelectuales, en sus empresarios... y en definitiva, en todos los estamentos de la nación que de verdad sientan a España, así como en el rey, quien nos ha pedido que le ayudemos para lograr que España sea cada vez más justa, más próspera y más alegre».

Y al tomar el mando de la Capitanía, subrayé: «Que el Ejército, por muy sagradas que sean sus misiones, está no para mandar sino para servir, y que este servicio, siempre a las órdenes del Gobierno de la nación, es exclusivo para la patria y para nuestro rey».

Pero, a los dos meses, en julio del mismo año, se me nombra Jefe de Estado Mayor del Ejército, y en el acto de posesión del cargo, señalo que: «Para los que llevamos la vocación militar en nuestras venas, no cabe mayor satisfacción que nuestra total entrega al servicio, una dedicación plena y saber que estamos cumpliendo con nuestro deber».

El mismo día en que me trasladé a Madrid para incorporarme al Estado Mayor del Ejército, se me ofrece la cartera de ministro del Interior en el Gobierno que acaba de formar el presidente Suárez. Lo rechazo, pues no me considero capaz para tal cargo, y mis argumentos consiguen convencer. Sin embargo, como la mayoría de ustedes saben, el 22 de septiembre de 1976 acepto ocupar el cargo de vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, que había quedado vacante.

Creo de justicia expresar, en este importante acto mi gratitud a Adolfo Suárez, por la confianza que me otorgó.

La línea filosófica citada traté de transmitirla directamente a las guarniciones, ya como miembro del Gobierno, y visito, entre otras, las de: San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Canarias, la División Acorazada y la Brigada Paracaidista, en las que, salvo el grave incidente de Cartagena, recibo el cálido apoyo de los cientos de mandos, incluidos los suboficiales, a los que expuse mis proyectos como ministro de Defensa (problemas militares, no políticos).

Tuvieron gran repercusión interior e internacional. Recogidas profusamente por los medios de comunicación (salvo una excepción), las declaraciones a la «agencia EFE», recién incorporado al Gobierno, fueron recibidas muy favorablemente por una enorme mayoría.

Fueron francamente útiles las ocasiones que se presentaron con motivo de la celebración de la Pascua Militar los años 1977, 1978 y 1979, así como los informes generales transmitidos a las unidades en 1976, 1977 y 1978, que sufrieron críticas por parte de

algunos, estos últimos porque, entre otras cosas, no se les había ocurrido a ellos el hacerlo.

No cabe resumen alguno, son muchos folios, por lo cual sólo voy a citar unas cortas frases de cada uno.

Declaraciones a EFE, 1976: «No me importa que me llamen liberal si ello significa que admito que no siempre tengo toda la razón. Que estoy dispuesto al diálogo con todas las personas que sean dialogantes. Que estoy decidido a que no haya más luchas fratricidas. Que quiero que España sea de todos los españoles. Que considero suicida querer empezar otra vez desde cero, echando por la borda todo lo bueno que hasta ahora se ha conseguido. Que hay que mirar a nuevos e iluminados horizontes, no anclándose en ideas u organizaciones no fundamentales, que han sido superadas por una España joven, inquieta y trepidante que aspira a un mundo mejor y más justo».

Informe General 1/76 del Ejército de Tierra. «Si evitamos la trampa de la disgregación política, el ejército unido, fuerte y seguro de sí mismo será espectador apasionado, sereno y atento al desarrollo de la nación en todos los órdenes, incluido el político, cumpliendo siempre su deber y garantizando de forma permanente, a las órdenes del Gobierno, que no se va a romper la unidad de la patria por muchos y respetables regionalismos que se acepten, ni que en España se va a producir esa tragedia que de vez en cuando azota a los pueblos y que justifica que alguien dijera: «El poder no se coge, se recoge» (cuando se ha dejado en medio de la calle)».

Ante el rey en la Pascua Militar de 1977: «Se dice, Señor, que vuestra majestad ha formulado en conversaciones privadas, un admirable y humilde deseo: «El de ser un buen rey». Pues bien, con todo respeto y llenos de emoción os aseguramos, Señor, con nuestra palabra de soldados, que lo estáis consiguiendo plenamente, que os admirarnos y que estamos orgullosos de vos». Y nosotros también humildemente, os decimos: «Señor, no queremos ser más que buenos soldados».

Informe General 1/77 del Ministro de Defensa: «Se pretende ahora, que este informe llegue a todos los escalones de mando profesionales, a fin de que consciente y correctamente comentado y analizado, pueda servir de cauce para una crítica constructiva, contribuyendo a lograr esa doble corriente informativa que necesariamente debe circular permanentemente a través de toda la escala de la línea de mando. Conseguida esta corriente de diafanidad informativa, carecerán de base en el futuro los rumores y falsas noticias que periódicamente aparecen y causan tanta confusión y daño».

Pascua Militar de 1978 ante S. M. el Rey: «Señor, las Fuerzas Armadas a las órdenes del Gobierno de la nación, por encima de opciones temporales y siempre bajo el mando de vos, nuestro Comandante supremo, siguen atenta y apasionadamente el desarrollo de esta nueva etapa histórica, difícil, pero esperanzadora que está viviendo nuestra patria. Y la siguen preocupados, pero confiados, tensos pero disciplinados; conscientes y serenos, a pesar de los sacrificios, a veces cruentos, que han de soportar y que también recaen sobre el resto de la sociedad. El pueblo español está demostrando su grandeza, su decisión de vivir en paz, por muchas que sean las dificultades a vencer, y a pesar de que unas minorías fanatizadas intenten evitarlo, incluso llegando al empleo de la violencia». Informe General 1/78 del Ministro de Defensa: «Si analizamos el aspecto sociológico español, podremos apreciar cómo cada día es más amplio el puente tendido entre todos los españoles. Puente de concordia y de deseos de vivir en paz; de respeto civilizado y racional a nuestras opiniones y creencias ideológicas y religiosas; de superación de tiempos en los que la confrontación violenta rompía el equilibrio de nuestras vidas y las de nuestros hijos, llenándonos el corazón de odio y de rencores. Por este puente podemos y debemos caminar todos los españoles (pero es bien cierto que, al parecer, algunos no quieren hacerlo)».

Pascua Militar de 1979 ante S. M. el Rey: «Tremendamente doloridos, pero sin tener alguna duda respecto a nuestro deber de mantenernos firmes en la línea tajante marcada en su día por la Junta de Jefes de Estado Mayor, convencidos de que la defensa de nuestra propia convivencia, que es la de España entera, no lo olvidemos, depende de nuestro temple sereno, que nos permitirá ser capaces, en cada momento, de rechazar adecuadamente todas las presiones emocionales».

Este es el verdadero camino y no el de algunos hechos inadmisibles, aunque excepcionales, que con carácter minoritario o individual se han producido. Aquello es ejército, lo contrario sería otra cosa, pero no ejército. Por su importancia y resonancia que tuvo, es bueno recordarla: «Yo no voy a hablarles más que de un solo problema y es que aunque en la Pascua Militar dije: "Que España es una y no vamos a dejar que nos la rompan", hay determinados señores que no quieren o no pueden enterarse». Se ha hablado mucho de la frase «reforma militar», y yo considero que quizás se ha abusado de la primera palabra en este caso.

El único hecho, aunque fundamental, que entra de lleno en la misma, fue la creación del Ministerio de Defensa, por Real Decreto de 4 de julio de 1977. Esta decisión exigió una amplia y profunda reorganización, pero, al mismo tiempo, había que lograr que los tres

antiguos ministerios militares, ya refundidos en Defensa, siguieran funcionando normalmente. Sus consecuencias inmediatas fueron el cese de tres ministros militares, dos subsecretarios —ejército y aire— y un secretario general. En cambio, además del ministro de Defensa, aparece el subsecretario de Defensa y tres secretarios generales, uno para cada Ejército. Se ha cumplido lo dispuesto en el Real Decreto citado, y además se ha asegurado la continuidad en la administración. Pero justo a los cuatro meses, por el Real Decreto de 2 de noviembre de 1977, la organización del Ministerio de Defensa queda plasmada en la forma siguiente, que fue el embrión de desarrollos posteriores.

Bajo la autoridad del Ministro, se establecen dos ramas, que concurren en él: una, esencialmente operativa; otra, básicamente administrativa. La primera queda constituida por un órgano colegiado —la Junta de Jefes de Estado Mayor— con el Alto Estado Mayor, los Jefes de Estado Mayor de cada ejército con sus cuarteles generales, y las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas. La segunda, encabezada por el subsecretario de Defensa, está formada por cuatro Secretarías Generales: personal, asuntos económicos, política de defensa y asuntos generales. Desaparecen los tres secretarios generales. Con ello se trata de conseguir que la rama operativa pueda dedicar todo su esfuerzo a mejorar el adiestramiento y la capacidad operativa de las unidades. Es la rama que yo calificué de «egoísta», que no debe hacer más que pedir y, llegado el momento, combatir. La otra, esencialmente de apoyo, tiene que dar y sobre todo tratar de descargar a la primera de todas las preocupaciones administrativas en tiempo de paz. Además se crea:

- La Dirección General de Armamento y Material (DEGAM).
- El Centro Superior de Información de la Defensa (CESID).
- La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIREP).
- El Consejo del Ministerio.
- La Asesoría General Jurídica.

Cuyo simple enumerado explica su razón de ser. Quedan integrados también en el Ministerio de Defensa, el Consejo Supremo de Justicia Militar, los Consejos Superiores de los tres ejércitos y la Dirección General de la Guardia Civil (doble dependencia).

Son muchas las disposiciones de diferentes rangos (Leyes, Reales Decretos Ley, Reales Decretos, Ordenes, Directivas...), que emanan del nuevo Ministerio, y todas van

dirigidas a lograr que España cuente con los ejércitos que exige su defensa. Más adelante se relacionan algunas que se consideran dignas de mención.

Pero antes quiero subrayar firmemente, que en ninguna de ellas, ni en ningún momento en este período de más de cuatro años, hubo el menor atisbo de «neoazañismo» ni de «depuración», a pesar de que algunos, sin el menor fundamento, se empeñaron y aún persisten, como ahora veremos, en afirmarlo con unos fines que no son fáciles de comprender.

Lo que se hizo fue ejercer el mando, que se nos había otorgado al ocupar el cargo, enérgica pero moderadamente, aplicando siempre la sanción mínima en aquellos casos que era preciso mantener la disciplina, siguiendo las normas clásicas de nuestra profesión, aprendidas a lo largo de una dilatada carrera que iniciamos algunos en una academia de la que en aquellos momentos era director el General de Brigada don Francisco Franco Bahamonde.